MAYO 2026 – Número 29

Embajada de la
República Oriental del Uruguay
en la República de Colombia

Boletín mensual

la llamada

Acercando el Uruguay a compatriotas residentes en Colombia

En esta edición:

Uruguay participó en el Congreso Iberoamericano de Educación y Formación Artística y Cultural 2026
Información sobre el Acto de Juramento a la Bandera 2026
Ventanilla Única de Inversiones incorpora nuevo trámite digital para proyectos de inversión
Se desarrolló nuevo encuentro virtual de uruguayas y uruguayos en Colombia
Y mucho más...



Manantiales Serranos, nuevo Geoparque de la UNESCO

Uruguay participó en el Congreso Iberoamericano de Educación y Formación Artística y Cultural 2026 realizado en Bogotá





Nuestro país participó del 13 al 15 de mayo en Bogotá, del Congreso Iberoamericano de Educación Artística y Cultural - Artes para la Paz, organizado por Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Durante paneles, conversatorios y actividades paralelas, autoridades y especialistas dialogaron sobre el rol de la educación artística y cultural en la construcción de ciudadanía y en la inclusión, y el fortalecimiento de las políticas culturales y educativas en la región.

Uruguay estuvo representado por la Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Gabriela Verde Fernández, quien participó del panel “Artes para la paz en Iberoamérica”, junto a representantes de Colombia, Brasil, Chile y El Salvador. Durante su intervención, destacó el papel de la educación y la cultura como herramientas de inclusión y construcción de ciudadanía. “No puede quedar nadie afuera. ¿Cómo podemos pensar en un mundo de paz si tenemos ciudadanos y ciudadanas que están fuera del sistema?”, señaló, en referencia a la necesidad de ampliar el acceso a propuestas artísticas y culturales en todo el territorio, especialmente para poblaciones en situación de vulnerabilidad y personas con discapacidad.

En el marco del Congreso, la Subsecretaria mantuvo una relevante agenda bilateral, donde estuvo acompañada por la Embajada de Uruguay en Colombia, con encuentros con la Ministra de Cultura de Colombia, y autoridades de cultura y educación de Paraguay, Bolivia y otros países iberoamericanos.

El Congreso Iberoamericano de Educación Artística y Cultural – Artes para la Paz concluyó con la creación de la Red Iberoamericana de Educación Artística y Cultural (RedArtes), una iniciativa que promoverá una agenda compartida entre ministerios de cultura de Iberoamérica, a efectos de profundizar la formación de docentes y educadores culturales, impulsar investigaciones y fortalecer el vínculo entre cultura, educación y ciudadanía.







Información sobre el Acto de Juramento a la Bandera 2026

El próximo viernes 19 de junio de 2025, al conmemorarse el 262° Aniversario del Natalicio de nuestro Prócer, Gral. José Gervasio Artigas, aquellas personas nacionales uruguayas que estén interesadas en Jurar Fidelidad al Pabellón Nacional y que no lo hayan realizado, podrán Juramentar en la Embajada de Uruguay en Colombia.

La Jura de Fidelidad al Pabellón Nacional es obligatoria para todos los nacionales uruguayos. Normalmente, cuando uno reside en Uruguay, el Certificado de Jura de la Bandera es solicitado en variadas ocasiones, por ejemplo, al solicitar empleos públicos o al inscribirse en la Universidad de la República.

Este es un acto que se realiza una única vez en la vida. No es necesario tomarlo nuevamente, por lo que quienes lo hayan realizado en el pasado pero no cuenten con su correspondiente Constancia, bastará que la soliciten en donde se verificó el acto (Liceo o Centro Educativo que corresponda en Uruguay, o en el exterior ante la Embajada o Consulado uruguayo pertinente).

Para poder efectuar la Jura de Fidelidad a la Bandera se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser nacional uruguayo en el sentido amplio (nacido/a en Uruguay o bien, hijo/a - nieto/a de madre o padre/abuela o abuelo oriental, es decir, de madre o padre/abuela o abuelo nacidos en territorio nacional).
- Tener 12 o más años de edad al momento del acto.
- Presentar documento de identidad: si posee Cédula de Identidad uruguaya deberá presentarla. De lo contrario, podrá aportar otro documento de identidad (Pasaporte uruguayo, Cédula o Pasaporte colombiano, por ejemplo).
- Presentar Partida de Nacimiento uruguaya o Partida/Certificado de Nacimiento extranjero donde figure que madre o padre/abuela o abuelo nació en Uruguay.

Si desea Juramentar por primera y única vez el Pabellón Nacional, deberá contactarse con el Consulado hasta el próximo día miércoles 17 de junio de 2026 inclusive, a través del email cdbogota@mrree.gub.uy, enviando escaneados en formato PDF los documentos que se detallaron anteriormente.

Ventanilla Única de Inversiones incorpora nuevo trámite digital para proyectos de inversión

Uruguay continúa avanzando en la modernización y digitalización de los procesos vinculados a la inversión. A partir de ahora, las empresas que presenten Proyectos de Inversión de Gran Dimensión Económica ante la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) podrán realizarlo de manera completamente digital a través de la Ventanilla Única de Inversiones (VUI), uno de los productos clave de VUCE.

La incorporación de este nuevo trámite, habilitado en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), representa un nuevo paso en la estrategia del país para simplificar la relación entre las empresas y el Estado, reducir tiempos administrativos y generar mayores certezas para los inversores.

Con esta incorporación, la VUI continúa consolidándose como una plataforma clave para facilitar la instalación y expansión de inversiones en Uruguay. La digitalización del trámite permitirá centralizar la gestión de proyectos estratégicos, mejorar la trazabilidad y ofrecer mayor eficiencia y accesibilidad durante todo el proceso.

Este avance reafirma el compromiso de continuar desarrollando herramientas que hagan más simple invertir en Uruguay y contribuyan a posicionar al país como un destino confiable para inversiones de alto impacto económico.

Para más información sobre esta nueva herramienta generada desde la VUI:

https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/noticias/articulo/la-vui-incorpora-un-nuevo-tramite-digital-para-proyectos-de-inversion-de-gran-dimension-economica/



Apoyo a la movilidad internacional para residencias en Artes Visuales en el exterior

El Instituto Nacional de Artes Visuales (INAV), de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, convoca mediante el sistema de Ventanilla Abierta a presentar solicitudes de apoyo económico destinadas a la participación de artistas en residencias de artes visuales en el exterior.

El apoyo económico estará destinado exclusivamente a cubrir gastos de traslado internacional vinculados a residencias artísticas desarrolladas en programas, instituciones u organizaciones artístico-culturales del exterior.

Las residencias deberán contar con una invitación, aceptación o selección formal por parte de la institución organizadora y desarrollarse en espacios con trayectoria o reconocimiento en el campo de las artes visuales contemporáneas.

A través de esta convocatoria, el INAV busca contribuir al desarrollo profesional de artistas visuales uruguayos, impulsando experiencias de intercambio, investigación y creación en diálogo con el contexto internacional.

Bases y detalles: **https://culturaenlinea.uy/oportunidade/2748/#info**

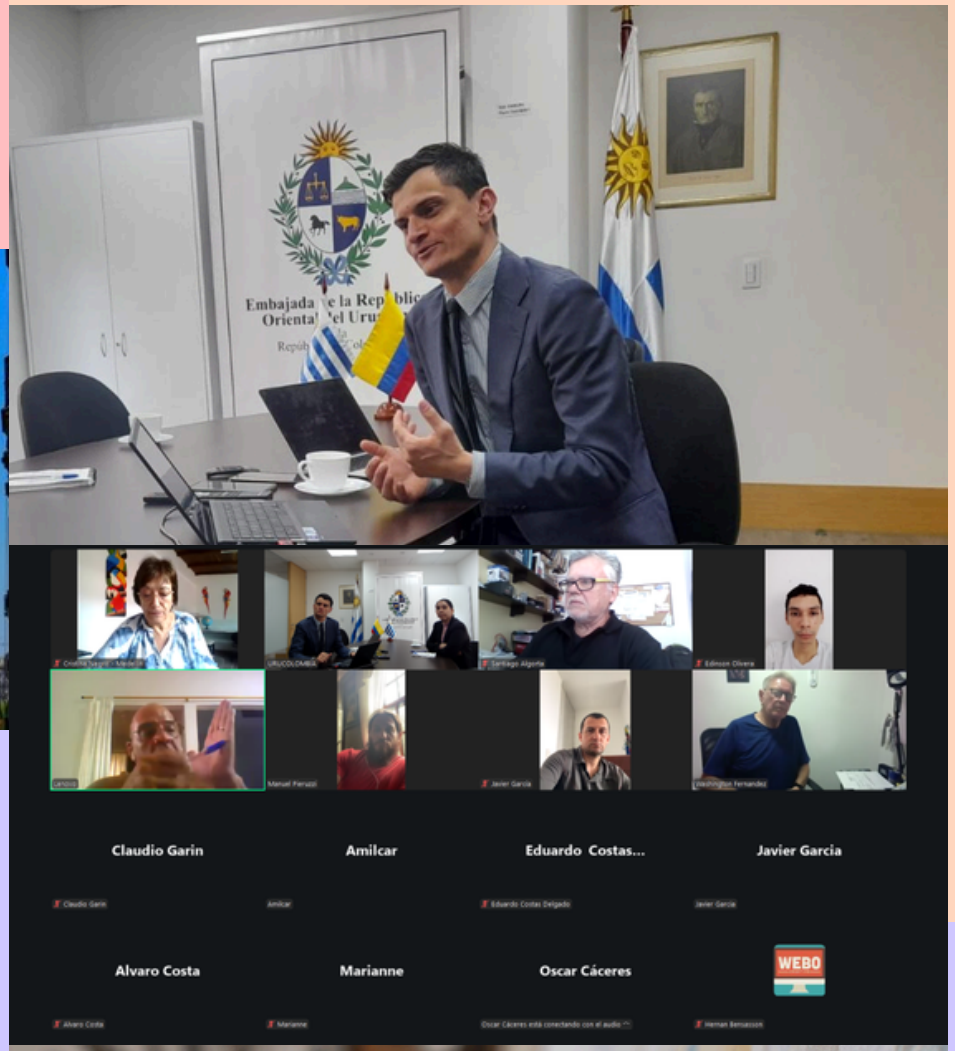
Se desarrolló nuevo encuentro virtual de uruguayas y uruguayos en Colombia

El 21 de mayo se llevó a cabo una nueva reunión virtual con la comunidad uruguaya residente en territorio colombiano, instancia liderada por el Cónsul de Uruguay en Colombia, Juan Manuel Ciganda, donde se mantuvieron diversos intercambios sobre trámites y servicios consulares, actividades culturales y artísticas, entre otros temas de interés general para nuestros compatriotas en Colombia.

El encuentro fue propicio para brindar información y detalles sobre el Acto de Juramento a la Bandera 2026, a llevarse a cabo el próximo 19 de junio en ocasión del 262° aniversario del Natalicio del Prócer, José Gervasio Artigas.

Asimismo, se aprovechó para recordar a las uruguayas y uruguayos en Colombia, las vías de participación y vinculación que se abren desde la Embajada y el Consulado, para toda la comunidad oriental en el país.

Continuar profundizando la vinculación entre la Misión Diplomática y la comunidad uruguaya residente en toda Colombia, es una de las prioridades principales del trabajo diario que desarrollan la Embajada y el Consulado, en línea con los objetivos que ha trazado el Ministerio de Relaciones Exteriores en esta materia.





Se exhibió en Bogotá la muestra fotográfica “¡PRESENTE! 30 años de marchas”

En Uruguay y Colombia, gracias al trabajo conjunto y la cooperación entre la Embajada de Uruguay en Colombia, el Museo de la Memoria de la Intendencia de Montevideo, el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia, el Museo de la Memoria de Colombia y la Embajada de Colombia en Uruguay, se desarrollaron actividades denominadas “Memorias que se tejen colectivamente”.

En Bogotá se exhibió “¡PRESENTE! 30 años de marchas”, muestra fotográfica del proyecto Imágenes del Silencio, iniciativa sin vinculaciones político partidarias que desde la fotografía, lo audiovisual y lo gráfico, busca mantener viva la memoria sobre los desaparecidos por la última dictadura uruguaya y aportar a la búsqueda de verdad y justicia.

La inauguración se realizó el 14 de abril en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán de Bogotá, con palabras de apertura de la Embajadora de Uruguay en Colombia, Mercedes Corominas Galloso, la Directora del Centro de Memoria Histórica de Colombia, María Gaitán Valencia y la reconocida arquitecta uruguaya Raquel Lejtreger, quien participó en la edificación del monumento Espacio Memoria Penal de Libertad, en homenaje a los 2872 presos políticos que estuvieron detenidos en ese lugar entre 1972 y 1985.

La exhibición de la muestra fotográfica “¡PRESENTE! 30 años de marchas” fue una oportunidad valiosa para dar a conocer hechos históricos ocurridos en Uruguay y entrelazarlos con acontecimientos de la historia colombiana, con el objetivo de seguir trabajando en conjunto en la construcción de memoria, y en reafirmar el compromiso con la democracia y los derechos humanos en ambos paises.

Cabe señalar que próximamente la muestra “¡PRESENTE! 30 años de marchas” estará disponible para que el público la visite nuevamente en Bogotá. Oportunamente, a través de las redes sociales oficiales y sitio web de la Embajada de Uruguay en Colombia, se informará sobre detalles correspondientes a fechas, horarios y el lugar donde se encontrará exhibida.



Manantiales Serranos declarado Geoparque Mundial de la Unesco

El Consejo Ejecutivo de la UNESCO, reunido en París, aprobó el pasado miércoles 15 de abril, la designación de “Manantiales Serranos” en el Departamento de Lavalleja, como Geoparque Mundial. La designación posiciona a Uruguay en la red global de geoparques y reconoce el valor geológico, ambiental y cultural de un territorio clave para el desarrollo sostenible.

Uruguay suma su segundo geoparque en la red internacional, junto a Grutas del Palacio, consolidando su compromiso con la protección del patrimonio natural y el desarrollo sostenible. El Geoparque «Manantiales Serranos» abarca más de 2 000 km² e incluye Minas, Solís de Mataojo y Villa Serrana.

El nombre 'Manantiales Serranos' surgió del trabajo de la comunidad local, buscando unir dos pilares: las Serranías, que guardan la historia geológica de millones de años y el Agua, nuestro recurso más preciado. Estas tierras son la cuna de acuíferos de pureza excepcional y las nacientes del Río Santa Lucía, el corazón que abastece de agua a gran parte de nuestro país.

Los geoparques son reconocimientos de la UNESCO a territorios que gestionan su patrimonio geológico de forma integral, promoviendo la educación, la investigación y el turismo sostenible. En este caso, el área comprende serranías de gran valor científico y las nacientes del río Santa Lucía, clave para el abastecimiento de agua en el país.

Actualmente, la Red Mundial de Geoparques de la UNESCO está integrada por unos 229 geoparques distribuidos en 50 países. Todos ellos albergan sitios geológicos y patrimoniales de relevancia científica, histórica, cultural y estética.

El nombramiento de Manantiales Serranos como Geoparque Mundial de la UNESCO abre una nueva etapa para el país y la región, con oportunidades para el desarrollo local, el turismo y la puesta en valor del territorio desde una perspectiva sostenible.

¿Cómo recibir *La Llamada* en su correo electrónico?

Puede contactarnos a los emails de la Embajada o Consulado y solicitar inscribirse en la Base de Datos de compatriotas residentes en Colombia. Tras realizar la inscripción, recibirá ***La Llamada*** de cada mes, en forma automática en su correo electrónico.

Embajada de la República Oriental del Uruguay en la República de Colombia

Carrera 11A No. 93-61/67
Oficina 502, Edificio Parque Ejecutivo
Bogotá D.C.
Teléfonos: (0057) 60 1 2352968 / (0057) 60 1 2351462
Email: urucolombia@mrree.gub.uy
X (Twitter): @UruguayenCol
Instagram: @uruguayencol

Consulado de la República Oriental del Uruguay en Bogotá D.C.

Carrera 11A No. 93-61/67
Oficina 502, Edificio Parque Ejecutivo
Bogotá D.C.
Teléfonos: (0057) 60 1 2352968 / (0057) 60 1 2351462
Email: cdbogota@mrree.gub.uy
Horario de atención a público (previa cita): lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

Relevamiento de la comunidad uruguaya residente

La Embajada de Uruguay en Colombia y el Consulado de Uruguay en Bogotá, continúan realizando un relevamiento de la comunidad uruguaya residente en Colombia que se desempeñe en ámbitos artístico, científico, cultural, deportivo y/o académico.

En caso que usted realice actividades vinculadas a los áreas antes señaladas, le invitamos a contactarnos y solicitar el formulario de registro correspondiente, a través de los correos electrónicos:

urucolombia@mrree.gub.uy
cdbogota@mrree.gub.uy

La finalidad del presente relevamiento, consiste en generar y mantener actualizada una base de datos que nos permita mantener una comunicación más fluida e identificar a las uruguayas y uruguayos que difunden nuestra cultura y conocimiento en Colombia.